



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: Designación Zanon UNVIME

VISTO

La necesidad de cubrir el cargo de representante de las Universidades Nacionales de la Provincia de San Luis ante el Consejo del Centro Regional La Pampa-San Luis, por finalización del mandato de la Dra. María Cecilia FERNÁNDEZ BELMONTE y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis ha designado al Ing. Agr. Guillermo Luis ZANON como representante, para integrar el Consejo Regional La Pampa-San Luis.

Que dicha representación finalizará el 30 de junio de 2027, con posibilidad de ser reelegido por un nuevo período.

Que tal designación fue aprobada por los miembros del Consejo del Centro, en su reunión del día 12 de junio de 2024, según consta en Acta N° 156.

EL CONSEJO DEL CENTRO REGIONAL LA PAMPA-SAN LUIS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Integrar el CONSEJO DEL CENTRO REGIONAL LA PAMPA-SAN LUIS, con el miembro propuesto por la Universidad Nacional de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis, Ing. Agr. Guillermo Luis ZANON.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

